



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
13 de septiembre de 2023, 10:30 a.m.**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:16 a.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presentes la mayoría de los Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”).

Presidente Edison Avilés Deliz
Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos¹
Comisionada Asociada Sylvia B. Ugarte Araujo
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

El Presidente excusó a al Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard; y reconoció la presencia de la Directora Ejecutiva del Negociado de Energía, Marialma Alfau Alemán.

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 7 de septiembre de 2023

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. Moción recibida en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Moción para presentar Lista de Contratos aprobados, propuestos e inminentes, incluida la División de Operaciones y el cumplimiento de la Orden del 29 de agosto de 2023, **presentada por la Autoridad.**

¹ Compareció de manera remota mediante la Plataforma de Teams.

B. Moción recibida en caso de Plan para el Periodo de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:

1. Moción en respuesta a la determinación del Negociado de Energía en la Resolución y Orden de 29 de agosto de 2023 relacionado con la Solicitud de confidencialidad.

C. (3) Mociones recibidas en caso de Métricas de Desempeño de LUMA, Asunto: NEPR-AP-2020-0025:

1. Moción para solicitar extensión de tiempo para presentar escrito *Amicus Curiae*, **presentada por el Colegio de Ingenieros de Puerto Rico (CIAPR)**.
2. Moción de LUMA para reconsideración parcial de la Resolución de 17 de agosto de 2023, **presentada por LUMA**.
3. Moción Urgente de Organizaciones Locales Civiles y Ambientales (LECO) para aclarar breve respuesta sobre fecha límite, **presentada por LECO**.

D. Mociones recibidas en caso de Desempeño de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0007:

1. Moción en cumplimiento con la Resolución y Orden de 16 de agosto de 2023, y Solicitud de trato confidencial.

E. Moción recibida en caso de procesos competitivos financiados con fondos federales del Plan a 10 años de la Autoridad, presentada por Genera PR, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Moción para presentar borrador de Solicitud de Propuesta en cumplimiento con Resolución y Orden de 23 de agosto de 2023 y Solicitud de extensión de tiempo para complementar.

F. Moción recibida en caso de Implementación de Traspaso, presentada por el Monitor Independiente, Asunto: NEPR-MI-2023-0001:

1. Quinto Informe de Monitor Independiente.

G. Moción recibida en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Moción para presentar Informe de Reclamaciones correspondiente al mes de agosto de 2023.

H. Moción recibida en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad y Plan de Acción Modificada, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:

1. Moción en cumplimiento con orden sobre Quanta Services, Inc., sobre la disposición relativa a las "partes restringidas" en las Solicitudes de Propuestas para los Tranches 1 al 6.

VI. Asuntos Informativos:

La Comisionada Asociada Sylvia B. Ugarte Araujo dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

A. (20) Resoluciones y Órdenes emitidas en casos de **Querellas y Revisión de Factura**. El Negociado de Energía ordena el cierre y archivo de los siguientes casos:

1. Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC) en representación de Enrique Ortiz Adorno vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0057;**
2. OIPC en representación de Gladys Vélez Montalvo vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0018;**
3. OIPC en representación de Justa Rodríguez Peña vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0039;**
4. OIPC en representación de Librada Rodríguez Román vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0031;**
5. OIPC en representación de Antonia Reyes Carrasquillo vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0029;**
6. Osvaldo Bizaldi; María del C. Medina vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0038;**
7. Ana D. Alvarado Ortiz vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2023-0026;**
8. Lilliam Pérez y Edgar Hernández Patiño vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2023-0001;**
9. Mónica Ferrer Viscasillas vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2023-0062;**
10. Verónica M. Torres Bermúdez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2022-0069;**
11. Lilliam Pérez Rivera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2022-0067;**
12. OIPC en representación de Wilfredo Gutiérrez Antonetty vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0087;**
13. OIPC en representación de Rodney Rodríguez Córdova vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0079;**
14. OIPC en representación de Norma Galarza Moreira vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0036;**
15. OIPC en representación de César Beltrán Colón vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0084;**
16. Robin David Ortiz Ortiz vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2023-0042;**
17. Sharnha Lee Vázquez Vázquez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2023-0040;**
18. Mario Daniel Ballori vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2023-0005;**
19. OIPC en representación de Maritza Rodríguez Torres vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0062;**
20. Dessiel Martínez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2023-0022.**

B. Resolución y Orden emitida en caso de **Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2023-0004**. El Negociado de Energía aprueba el contrato técnico revisado entre LUMA y su contratista técnico seleccionado. El Negociado de Energía anticipa, además, una presentación del IRP por parte de LUMA el 1 de marzo de 2024. El Negociado de Energía programa la próxima Conferencia Técnica, la cual incluirá apoyo técnico del contratista técnico seleccionado, para el 31 de octubre de 2023 de 10:00 am a 5:00 pm.

C. Resolución y Orden emitida en caso de **Métricas de Desempeño de LUMA, Asunto: NEPR-AP-2020-0025**. El Negociado de Energía aclara que todas las partes en este

procedimiento tienen hasta el 21 de septiembre de 2023 para presentar su réplica a los escritos finales. El Negociado de Energía concede hasta el 28 de septiembre de 2023 al Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico para presentar el escrito *Amicus Curiae*.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la pasada reunión, el Negociado de Energía recibió seis (6) Querellas; que son:

1. NEPR-QR-2023-0154: OIPC - Ju-Jutsu Self Defense PR, Inc. vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
2. NEPR-QR-2023-0155: OIPC - José Planas Rolón vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
3. NEPR-QR-2023-0156: Luz Awilda Santiago Rodríguez vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
4. NEPR-QR-2023-0157: Luis González Soto vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
5. NEPR-QR-2023-0158: Rita Cordero Seguinot vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
6. NEPR-QR-2023-0159: Maricelys Concepción vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC

Actualmente, el Negociado tiene ante su atención trescientos cincuenta y dos (352) procedimientos activos, de los cuales doscientos cincuenta y siete (257) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 170
Revisiones Formales: 87
Aprobaciones: 13
Investigaciones: 14
Casos MI: 66
Avisos de Incumplimiento: 1
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 2

VIII. Asuntos nuevos

No hubo asuntos nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 10:27 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 20 de septiembre de 2023.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria